

# LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: LA EXPRESIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESTADO HASTA LA ZONA FRONTERIZA

SOCIAL AND TERRITORIAL COHESION:  
THE GEOPOLITICAL EXPRESSION OF THE STATE UP TO THE BORDER ZONE

RECIBIDO: 03 / 07 / 2023

APROBADO: 31 / 10 / 2023



**Rafael Sánchez Gómez MA**  
**Cnel. ERD. (DEM)**  
**República Dominicana**

Correo:

[rafaeldavids@hotmail.com](mailto:rafaeldavids@hotmail.com)

Orcid ID:

<https://orcid.org/0000-0002-2257-7594>

El autor es Coronel del Ejército dominicano. Cursa actualmente Doctorado en “Historia del Caribe” en la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM). Maestría en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias, IGlobal-Instituto Ortega y Gasset. (2014)- Maestría en Filosofía de la Globalización UASD-UNIVERSIDAD PAIS VASCO (2010). Estudios de Seguridad y Defensa Universidad de Nebrija, España (2020). Especialidad en “Diplomado de Estado Mayor Aérea” IMESA, Fuerza Aérea Rep. Dom. (2008). Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad del Caribe, Rep. Dom. 2006.



## RESUMEN

La Cohesión Territorial es conocida como la distribución de forma equilibrada de las actividades humanas en todo el territorio, dentro del desarrollo sostenible de los Estados. Las Políticas Públicas nacionales son dirigidas a la consecución a largo plazo del Desarrollo Colectivo y equitativo de la nación dominicana. La Constitución de la República, en su Artículo 217 y la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2012) regulada mediante la Ley No.1-12 END, en el Artículo 5, fomenta la Cohesión social y Territorial adjunto a las valoraciones fundamentales del desarrollo colectivo, equitativo de la Nación Dominicana. La aplicación de políticas públicas en la zona fronteriza dominico-haitiana incide positivamente en la seguridad pública local y en la misma seguridad del Estado, siendo las políticas públicas, aquellas que se constituyen en una concatenación de actividades, decisiones o medidas coherentes, ... de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo". Ante la relevancia del tema fronterizo para la nación, estas políticas públicas se constituyen en una expresión geopolítica del Estado-nación dominicano, manifestándose como la implementación de la cohesión territorial y social hasta su zona fronteriza.

### Palabras clave:

Cohesión Territorial y social, políticas públicas, zona fronteriza, Estado-nación y geopolítica.

## ABSTRACT

Territorial Cohesion is known as the balanced distribution of human activities throughout the territory, within the sustainable development of the States. National Public Policies are aimed at the long term achievement of the Collective and equitable Development of the Dominican nation. The Constitution of the Republic, in its Article 217 and the National Development Strategy (Law No.1-12 END) in Article 5, promotes social and Territorial Cohesion attached to the fundamental values of the collective, equitable development of the Dominican Nation. The application of public policies in the Dominican-Haitian border area has a positive impact on local public security and on the security of the State itself. Public policies are those that constitute a concatenation of activities, decisions or coherent measures, ... of a country with the purpose of solving a collective problem". Given the relevance of the border issue for the nation, these public policies constitute a geopolitical expression of the Dominican nation-state, manifesting itself as the implementation of territorial and social cohesion to its border area.

### Key words:

Territorial and social cohesion, public policies, border zone, nation-state and geopolitics.



## INTRODUCCIÓN

La historia relata cómo en la época colonial (siglo XVI al siglo XVIII), los espacios norte y sur al oeste de la isla Hispaniola que hoy ocupan las frontera dominico-haitiana fue cediendo bajo la ocupación francesa por varias razones: la primera era que esos espacios estaban despoblados; la segunda que existía un Interés marcado de parte de Francia de ocupar dichos espacios para beneficiarse con la instalación de nuevos ingenios; tercero Externamente existía una dejadez ante el tema por los Reyes de ambos países de la línea de los Borbones con lazos de sangre de familiaridad, situación definida por Gutiérrez (2007), en su obra Santo Domingo Colonial: Estudios Históricos Siglo XVI al Siglo XVIII.

En aquel momento las guarniciones hispano-dominicanas de la parte Este se encontraba con fuertes dificultades económicas, entonces entre los espacios de tiempo de la Paz establecidas en los Tratados de Ryswick (1695) y el Tratado de Aranjuez (1777), los franceses en nombre de la Paz tomaron palmo a palmo los espacios hasta llegar a los límites que tenemos según Tratado Fronterizo Dominico-haitiano del 1929, (Páez, 2006).

Este preámbulo nos sirve para entender hoy en día, similitudes y experiencias parecidas que nos lleven a entender sobre la importancia de mantenerla presencia y la cultura de la dominicanidad, en apego a la historia de su cultura (Lebrón, 1981), en todos rincones fronterizos de la nación.

### LA SITUACIÓN AGRAVADA POR LA REDUCCIÓN DE LA PRESENCIA DOMINICANA EN LA ZONA FRONTERIZA

Las dificultades materiales de la zona y la búsqueda de nuevas oportunidades han dado a lugar a la reducción de habitantes fronterizos nacionales. Para el año 2013, la situación se había agravado a tal grado que la proporción porcentual de habitantes entre Pedernales y Elías Piña, de presencia de dominicanos era de un 10 %, mientras que el 60 % era de habitantes haitianos y un 30 % de arrayanos, ascendencia dominico-haitiana, según un levantamiento oficial, concluyendo en esa época de que en frontera dominicana quedan pocos asentamientos criollos (El Día, 2023).

Para entonces existían un total de 2420 familias haitianas conviviendo ilegalmente en la zona fronteriza, en territorio dominicano, lo que resulta hoy en día una situación agravada a lo que concierne a estos indicadores, debido al imparable proceso inmigratorio (Diario Libre, 2014).

La zona fronteriza es afectada también por el proceso de envejecimiento poblacional, que ante las salidas de miembros más jóvenes por emigración interna hacia los centros urbanos en busca de nuevas oportunidades sociales, queda agravada su convivencia social vulnerable junto al despoblamiento de la zona.

La implementación de políticas públicas que procuren infundirla permanencia de los habitantes de origen nacional es vital para la zona y la propia nación, con el acompañamiento de verdaderas dinámicas de implementación de políticas públicas en general que incentiven diversidad de



inversiones en la zona y a la vez retribuciones fiscales al Estado (Pérez Ureña, 2021), ya sea de producción agrícolas, industrial, turísticas, o culturales para proporcionar medios de subsistencias y permanencia locales,

Las deficiencias educativas, los bajos ingresos, la deficiencia de servicios de salud, altas tasas demográficas, la carencia de viviendas adecuadas, malos servicios públicos básicos. Unas intervenciones efectivas para reducir la vulnerabilidad social, mediante la reducción de la pobreza y la exclusión social es necesaria para que se produzca una “cultura de solidaridad y de intolerancia social” a la violencia y la criminalidad que pueda surgir.

En los aspectos teóricos la justicia distributiva, como explica Nagel (2005), el Estado como conglomerado social, organizado jurídico-políticamente, bajo un mismo territorio y misma soberanía, se constituye en el autor adecuado para constituirse en el mejor agente de distribución de los recursos en una nación, alcanzando así hasta sus márgenes fronterizos. Se hace necesaria la ejecución de manera masiva de políticas inclusivas, de construcción de viviendas e infraestructuras para la agricultura comunal en toda la margen fronteriza a fin de detener el abandono de los pueblos fronterizos de parte de los dominicanos, espacios que luego son ocupados por el avance migratorio haitiano.

## LA CULTURA DE LOS PUEBLOS

Para algunos hablar de cultura de un pueblo, no es más que hablar de “todo su quehacer” y para esto es constituido por todo lo material capaz de ser realizado por un pueblo. Así que sus valores y actitudes quedan circunscritos dentro de este concepto; es decir, que forman parte de la

cultura de un pueblo su lengua, su música, su religión, sus costumbres, sus hábitos, entre otros.

Según los estudiosos del fenómeno nacional, como Gellner o Hobsbawm (como se citan en García & Figueroa, 2007), en su artículo sobre “Cultura, Interculturalidad, y Transculturalidad”, las naciones surgen bajo una fórmula cultural en la que los pueblos recuperan su memoria bajo un proceso intelectual que incluye principalmente la conformación de una lengua, para luego pasar a la composición política y que puede conllevar generalmente al uso de las armas. Es decir que las expresiones culturales constituyen un cuerpo representativo que proporciona un estado de conciencia colectivo convirtiéndose en lo que llamamos una identidad cultural.

Estos estudios sostienen que, dentro del proceso evolutivo de las naciones, una vez alcanzada su identidad cultural procurarán forjar su independencia, constituyéndose así en Estados Soberanos. Posteriormente es necesario que ocurra un proceso de nacionalización mediante el uso continuo de simbologías que inciden en la conciencia nacional, forjándose el nacionalismo. Entender este proceso, junto al factor geográfico le da esencia al entendimiento de la geopolítica, como disciplina que procura interpretar la conjunción de factores sociales y geográficos.

Una temprana interpretación de este proceso en nuestro país lo llevó a cabo el pensador dominicano Peña, (1946 y 1951). La cultura es esencial para entender todo proceso conflictual entre naciones, porque en sus razones se encuentran las frustraciones y ambiciones que desembocan en conflictos y posibles conflagraciones armadas. La cultura de los pueblos es dinámica y en ella interactúan los individuos con sus experiencias, entremezclándose desde



la identidad nacional hasta sus aportes individuales a la conformación transformadora y dinámica de la misma.

Los investigadores Kroeber y Kluckhohn (1952), después de analizar 164 definiciones de cultura, llegaron a la conclusión de que cultura es la manera estructurada de pensar, de sentir y de reaccionar de un grupo humano, adquirida y transmitida, sobre todo por símbolos, y que representa su identidad específica: incluye los objetos concretos producidos por el grupo. El corazón de la cultura está constituido por ideas tradicionales y valores que le están asociados.

En una aproximación del tema, Kluckhohn y Strodtbeck (como se cita en Hills, 2002), en su trabajo del 1961 sobre “La teoría de la orientación de valores”, reclasificaron de nuevo la definición de cultura en “un sistema de significaciones relativas a las mentalidades, a los ritos, a los instrumentos de comunicación, al lenguaje, y a las técnicas, a los productos, a las instituciones, a los valores, que caracterizan a un grupo determinado confiriéndole una identidad propia y diferente de otras entidades humanas”.

Conocer hoy en día el concepto de cultura es esencial para conocer las razones que conllevan al conflicto, pero además las acciones de los “actores, organizaciones e instituciones” que procuran control e influencias de las esencias o sentidos, o los valores esenciales de la misma cultura. Por tanto, las estrategias y finalidades de dichos actores toman como objetivo y como blanco estos sentidos propugnando por cambios culturales en pro de sus propios intereses.

## CULTURA Y TERRITORIO

La cultura se desarrolla y se comparte en una comunidad o grupo social, es decir, que esa misma cultura particular de una comunidad, interactúa con la cultura universal. La

cultura según sus niveles de interacción puede ser cultura nacional, regional y cultura religiosa, entre otros. Desde la perspectiva antropológica, la cultura es un proceso universal, pero con realidades regionales y locales específicas (García & Figueroa, 2007); por tanto, cada grupo humano tiene una cultura única, pues posee un mismo territorio, una misma lengua que permite su desarrollo.

Para el sociólogo Lévi-Strauss (1958) la cultura es “todo conjunto etnográfico que desde el punto de vista de la encuesta de terreno presenta, en relación con otros, diferencias significativas cuyos límites coinciden aproximadamente” (p. 351). Este define que en la cultura inciden medios que la construyen, siendo una realidad empírica, histórica que se manifiesta a través de una permanencia y temporalidad a la vez, existiendo todo tipo de interacciones que conllevan a los cambios.

## LA IDENTIDAD CULTURAL

Según la filosofía se puede definir el principio de identidad como el primer principio del pensar, definido como aquel contenido lógico que es igual a sí mismo distinto de los demás. La palabra identidad proviene del latín *identitas*, *-ātis* y según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, consiste en el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás, también lo define como la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta de las demás. En el mismo contexto podemos determinar que posteriormente en la colectividad existe una conciencia de sí misma en la que se ve distinta también a los demás.

Es decir, se sobreentiende que en los rasgos colectivos de un pueblo se encuentran atrapadas la expresión cultural y



la conceptualización de la llamada cultura de un pueblo bajo con una base de conciencia de sí mismos. La diferencia conceptual entre cultura e identidad se encuentra en la “conciencia colectiva” que se tiene de los rasgos propios en la identidad, la que define en sí la distinción con la cultura. Es decir, que inclusive la territorialidad forma parte de la conciencia de la identidad cuando existe el Estado-Nación.

La nueva concepción de identidad implica la de construcción del concepto homogéneo de cultura, lo que nos lleva a asumir el concepto de identidad como formas de existencia social, tácticas exógenas, historia, memoria, política, experiencia personal, y estrategia individual o de grupos que se encuentran estrechamente imbricadas (García & Figueroa, 2007).

Para los pueblos esta identidad o estado de conciencia nacional es la que además de anteceder a la adquisición de soberanía, también incide después al forjarse su independencia y es donde realmente se empieza a constituirse el asunto más conflictual. Es decir que antes y después de la adquisición de soberanía o independencia, se empiezan a visualizar los conflictos en virtud de los intereses colectivos particulares de los pueblos. En la red identitaria es donde radican los criterios de igualdad de un mismo pueblo no importando su diversidad que lo diferencia de los demás.

Aunque es en los espacios políticos donde se definen los asuntos de soberanía e independencia, no debemos soslayar las diversidades y pluralidades culturales de las sociedades modernas (García & Figueroa, 2007), ya que éstas son contenidas por las identidades nacionales y éstas a su

vez han incidido e inciden constantemente en los procesos conflictuales de los pueblos por razones de soberanías.

Debemos ser enfáticos en aclarar que la cultura no es el único componente de la identidad, sino que hay otros elementos que interactúan en la construcción identitaria, en la que debemos mencionar al mismo individuo, que, con toda la carga de su ser (su realidad y condición psicoculturales), forma parte de otro elemento identitario, el grupo o colectividad.

Los elementos identitarios dominicanos más representativos son su lengua (el español), su religión (predominantemente católica) y una cultura étnica variable o mestiza. Es necesario enfatizar que la identidad de los pueblos cambia, aunque no la esencia. Sin embargo, hay que entender que “la cultura como significante es amplia, no solo tiene que ver con identidades sociales, sino también institucionales” para que sea capaz de servir como ente transformador.

Es una condición a la que no podemos renunciar ni evadir. Es por lo que el estudioso del tema Erick Erikson (1980) referido también por Levenson (1998), se refiere a la identidad como algo que es inconmensurable, y omnipresente, que ha decir de otro estudioso, León Wieseltier en su libro *Kaddish* se refiere a que la identidad es como el pecado que por más que quisiéramos librarnos nunca podremos librarnos de ella. Estas aseveraciones nos hacen concentrarnos en una definición de la identidad como la autoconciencia de que yo (o nosotros), tengo (o tenemos), cualidades diferentes como ente que me diferencian de ti o (a nosotros de otro grupo).



## LA EDUCACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL.

Tradicionalmente se concebía el nacionalismo en el marco de la concesión Estado-nación, o sea como un asunto establecido exclusivamente estático a partir de lo étnico desde un tiempo de surgimiento remoto y una limitación territorial y todo ello caracterizado por la invariabilidad. Sin embargo, existe una nueva concepción de la nación como una comunidad política imaginada y a la nacionalidad como al nacionalismo como artefactos culturales como afirmó Anderson (1993).

De manera que estos conceptos implicaban que la nación construye su propia identidad nacional de igual manera se concibe que la misma sea inventada. Anderson (1993) define la identidad nacional como un concepto que se construye social y culturalmente y por tanto significando que existen diferentes experiencias de nación. Dicho proceso de construcción de la nación implica la realización de rituales colectivos y prácticas simbólicas creando de esta forma una conciencia de pertenencia a una nación (Hobsbawm & Ranger, 2012).

Los símbolos y rituales no solamente incluyen monumentos, conmemoraciones, sino que además incluyen lugares de memorias y cualquier otro medio que sirva para representar las diferentes visiones de la nación que ayuda a las personas a representarse en la nación y a constituir la comunidad nacional. Estas nuevas concepciones han ayudado a partir de las líneas de estudios a aplicar medios de educación que incida en el proceso de formación de la identidad nacional, incidiendo en la educación desde las enseñanzas tradicionales geografía, historia, lengua nacional, educación moral, que implicaban el despertar de los sentimientos nacionales.

Hoy en día con las nuevas tendencias investigativas del tema se procura interpretar el funcionamiento del nacionalismo desde arriba hacia abajo incluyendo planteamientos en este sentido que se incorporen al currículo académico e incidan directamente en la nueva concepción del nacionalismo. Mientras Anderson (1993) habla de la comunidad imaginada, Hobsbawm y Ranger (2012) hablan de la invención de la tradición y ambos establecen una relación entre nacionalismo y educación implicando una naturaleza distinta de los colectivos a los cuales son dirigidos, ejemplo: categoría de género, clase social, religión o cualquier pertenencia ha determinado grupo sociales.

Un informe situacional de la educación de jóvenes y adultos en la República Dominicana del Instituto para el Desarrollo de Innovaciones Educativas (IDIE), y el Ministerio Español de Política Social y Deporte elaborado por Florentino (2008), refiere que para ese año, las provincias de la zona fronterizas tenían los índices más bajos de alfabetismo, (En Monte Cristi 19 % de las personas con más de 15 años son analfabetas y en la provincia Bahoruco el analfabetismo entre los adultos corresponde a 30 % por encima de las demás provincias del país). Es preciso mencionar la gran importancia que tiene el papel de la historia y de la lengua en la formación de los elementos constitutivo de una identidad común y a su vez los rituales y simbología que merodean a su alrededor.

Por tanto, el lenguaje escrito se complementa con lo iconográfico. En tal sentido, las políticas públicas de educación, según Del Pozo (2008), fomentan no solo el número aulas donde impartir nuestro idioma español; sino además asienta con ello las bases de la identidad nacional al enseñar el idioma, la religión y los símbolos de la nación esta-



bleciendo “faros” para la inclusión social de los habitantes de la zona fronteriza.

## LA COHESIÓN TERRITORIAL

Definiremos entonces como Cohesión Territorial a la distribución de forma equilibrada de las actividades humanas en todo el territorio, dentro del Desarrollo sostenible de los Estados. Las políticas públicas nacionales son dirigidas a la consecución a largo plazo del desarrollo colectivo y equitativo de la nación dominicana. Por lo que la Constitución de la República, en la Sección I de los Principios Rectores de la Nación (Artículo 217) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No.1-12 END) a 30 años, en el Artículo 5, fomenta la Cohesión social y Territorial adjunto a las valoraciones fundamentales del desarrollo colectivo, equitativo de la Nación Dominicana. De igual manera, en el Segundo Eje sobre lineamientos que procuran una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades es necesario lograrse la Cohesión Territorial (Artículo 8), a fin de la consecución de los objetivos estratégicos nacionales.

Con tales fines es abordado en el Objetivo General 2.4 sobre Cohesión territorial con las siguientes acciones:

- Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.
- Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos.

En el Artículo 14, sobre la cohesión territorial, se requiere para la realización del diseño y gestión de las políticas públicas tomar en cuenta la cohesión territorial para que, mediante dichas políticas, se pueda fomentar un “desarrollo territorial equilibrado” a través de la “infraestructura, los servicios y capacidades” necesarios que requiere el desarrollo de las “regiones y los municipios” en conjunto hasta la misma frontera.

En el Objetivo General 2.7 sobre deporte y recreación física para el desarrollo humano se requerirá promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida. Por lo que en miras de garantizar la cohesión social y territorial se fomentará el “Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública” priorizando la asignación del gasto público, de los proyectos de inversión, en “función de las necesidades del desarrollo nacional”, bajo la primicia de la adecuada distribución territorial y poblacional incluyente hasta la frontera.

Dentro del Objetivo Especifico (2.4.3) sobre promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza se procura “Propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana”, dentro de la diversidad poblacional de la zona a fin de lograrse la cohesión del territorio dominicano.

A modo de Conclusión la República Dominicana debe proclamar la prominencia de todos sus valores patrióticos en todo el territorio nacional con una acción que cubra hasta la frontera dominico-haitiana resaltando en sus anchas la dominicanidad. La prominencia de una identidad nacional tiene una expresión existencial en la unidad nacional y la conciencia de una identidad de nación creada a través del trabajo de un proyecto de nación que nace el 27 de febrero del 1844 y que se proyecta en el tiempo consoli-



dándose durante todo el siglo XX. Los símbolos de nación de la República Dominicana deben ser parte de la expresión existencial del Estado Nacional como diría Samuel Huntington (2004).

De modo que el proceso no debe ocurrir a la inversa donde los valores nacionales sucumben ante los valores de otras culturas o subculturas nacionales de plena manifestación en las fronteras territoriales. Sino que la nación dominicana debe fomentar a todo lo largo y ancho del territorio nacional incluyendo el área fronteriza, la prominencia de sus valores culturales, expresados en sus símbolos, tales como los colores de su Bandera, su Himno Nacional y todo aquellos que represente su identidad nacional.

#### POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ZONA FRONTERIZA: DESDE LA SEGURIDAD Y DEFENSA A LA INVERSIÓN PÚBLICA

La defensa nacional, es llevada a cabo a través de las FFAA en la custodia de la frontera, donde opera el Ejército (ERD), en el patrullaje fronterizo. El Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) controla los puntos migratorios formales, llevando a cabo funciones de seguridad en los mercados mixtos bilaterales, en las aguas territoriales, la Armada (ARD) y los puertos en la zona fronteriza, Cabo Rojo en Pedernales y Manzanillo en Monte Cristi, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).

Para el control y persecución de tráfico y delitos específicos, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA). Así como también la Policía Nacional lleva a cabo sus funciones constitucionales de la seguridad ciudadana en la

zona fronteriza, cumpliendo en toda su dimensión con las disposiciones emanadas por los poderes públicos.

Por otro lado, al focalizándonos en las principales estadísticas de las provincias de la zona fronteriza en el área temática de la in/seguridad pública, la aplicación de políticas públicas en la zona fronteriza incide positivamente en la seguridad pública local y en la misma seguridad del Estado, entendiéndose que las políticas públicas como nos dice Laurre (2000), autora del ensayo *Analyser les politiques d'environnement*, estas se constituyen en una concatenación de actividades, decisiones o medidas coherentes, ejecutadas por actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo.

Se hace necesaria la reducción de los niveles del subdesarrollo a través del establecimiento de inversiones públicas o de incentivos privados dentro de un marco normativo, así como también cualquier otra situación que incida a favor de un clima de seguridad pública, en la región en cuestión (Cifuentes, 2010).

De hecho, también se hace factible y necesario, un lenguaje de entendimiento para la aplicación de estas políticas públicas en la zona Fronteriza Dominico-haitiana, ya que la asimetría generada por la realidad que se vive en esta, con los rasgos de la pobreza extrema y marginalidad en el lado de la frontera haitiana, causante en gran medida del empuje migratorio hacia el Este y un marco de inestabilidad que se expresa ocasionalmente acciones vandálicas. Siendo una situación más bien sustentada en la desigualdad a ambos lados fronterizos como refieren Silva y Almeida (2019), que ocurre siempre y cuando se den estas condicionantes.



La aplicación paulatina, a corto y largo plazo de políticas públicas de Seguridad Pública o Ciudadana en las áreas fronterizas con sus programas, aplicadas de manera integradas y permanentes a la forma de vida de los habitantes de la zona. Estas tendrías condiciones especiales en el marco fronterizo, con favorables repercusiones nacionales, llevando a la intensión nacional a propósitos más extensivos y focalizado en aspectos logísticos propios requeridos en la problemática fronteriza.

Son importantes las coordinaciones locales, para que existan efectivas políticas públicas, entre Gobierno Central, Legislativo y Municipal. De este modo desarrollar la confianza institucional de parte de la comunidad. Además, enfatizar la interacción entre los actores públicos gubernamentales y municipales involucrados en los cabildos y gobernaciones sentados en las Mesas de coordinación de planes para la consecución de las Políticas Públicas.

República Dominicana y Haití han firmado Acuerdos Bilaterales bajo el diálogo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-haitiana, el problema migratorio, el intercambio comercial, la seguridad en la frontera, la situación del medioambiente. A la vez se han firmado Protocolos de acciones seguridad entre el Ministerio de Defensa de la República Dominicana y la Policía Nacional de Haití, para combatir en conjunto el crimen organizado, la delincuencia internacional, el narcotráfico, trata y tráfico de personas, armas, contrabandos, robos de vehículos, cuatrerismo, así como colaboración mutua ante desastres naturales.

El agravamiento de la situación actual en Haití ha requerido mediante el consenso nacional la firma de un Pacto Migratorio, que encause la problemática fronteriza y nacional de la situación migratoria, sirviendo de preámbulo a la ejecución de medidas específicas de la Seguridad y Defensa nacional, seguridad pública, con las ejecutorias de políticas públicas para el mejoramiento de la forma de

vida de la comunidad fronteriza, como parte de la consecución eficaz de la distribución de los recursos en favor de la cohesión social y territorial nacional.

Al mismo tiempo que se lleva a cabo esta investigación, se realizó un trabajo de campo entrevistando expertos sobre el tema dominico-haitiano, a fin de recoger sus opiniones, e indagárseles sobre la necesidad de aplicar políticas públicas ya sea, en el orden económico, social-cultural, energético y medioambiental en la zona fronteriza que permita alcanzar el desarrollo regional (fronterizo) incidiéndose así en la cohesión social y territorial.

Estas fueron algunas de las preguntas realizadas:

¿Considera usted que la pobreza y falta de políticas públicas influyen en las relaciones entre nacionales de ambos países y en la zona fronteriza? La gran mayoría (56%) sustenta la idea de que la escasez de recursos permea las situaciones de conflicto entre ambas naciones, bajo el supuesto del mal manejo, especialmente de las autoridades haitianas (Figura 1). El estado haitiano no ha sabido manejar la situación de carencia de la población y no se ha ocupado de brindar los beneficios básicos que necesitan sus habitantes, obligándoles a emigrar en grandes grupos en busca de un mejor sustento personal y para sus familias.

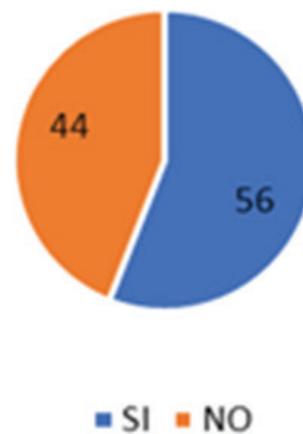


Figura 1. Pobreza y falta de políticas públicas entre nacionales de ambos países y zona fronteriza



¿Considera usted que el sistema productivo y sus formas de implementación inciden en la pobreza en Haití? De forma unánime los entrevistados creen que el sistema productivo y las formas culturales inciden en la pobreza de Haití y resaltan los elementos que llevan a la miseria (Lewis, 1961). Dentro del pueblo haitiano se vive mucha desigualdad, solo un grupo disfruta de los pocos beneficios que se obtienen, generándose grandes flujos migratorios.

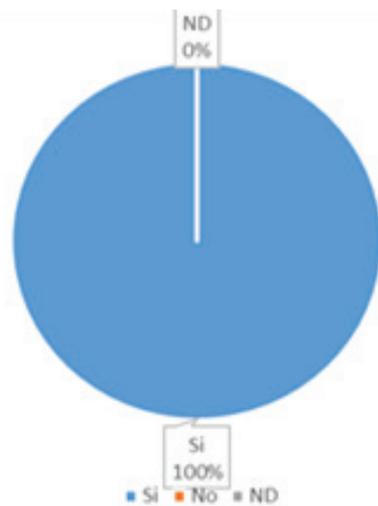


Figura 2: Sistema productivo y su incidencia en la pobreza en Haití.

¿Considera usted que los elementos medioambientales y energéticos inciden en el contexto socio-político Dominico-haitiano? El 88% de los entrevistados cree que el contexto socio político es influenciado en cierto punto por los problemas medioambientales y energéticos (Figura 3); este es un tema que debe formar parte de las políticas de desarrollo y en los que se amerita en apoyo de la República Dominicana.

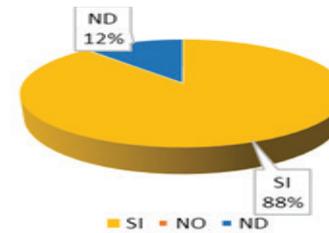


Figura 3: Elementos medioambientales y energéticos inciden en el contexto socio-político dominico-haitiano.

El pueblo haitiano tiene una cultura antigua en el tratamiento de sus recursos, hay una diferencia palpable en los recursos que poseen ambos pueblos; los métodos rudimentarios de la quema de tierra para la siembra y la tala de árboles para la obtención de carbón como fuente alterna de energía. De no controlarse las conductas antes mencionadas la República Dominicana enfrentarían grandes problemas en el largo y mediano plazo.

## CONCLUSIÓN

Los indicadores socioeconómicos de la zona fronteriza arrojan resultados que reflejan la realidad desbordante de pobreza y marginalidad que permiten el abandono de la zona y el afloramiento de actividades que pudieran rayar con lo penal, ya sea local o de origen transnacional. Es necesario entender la realidad del habitante de la zona fronteriza abocado a las actividades informales del comercio local y fronterizo ante los vacíos de la “formalidad” estatal en el tema comercial.

Las infraestructuras para el desarrollo sostenible en la región son elementales como plataformas de los demás requerimientos logísticos que servirían como puntos de partida de cualquier plan de desarrollo nacional en la zona fronteriza.



En el pasado, la ley de incentivo para el desarrollo fronterizo (Núm. 28-01 que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo) había sido cuestionada por bajos resultados generándose conflictos y debates que hablan de su ineficacia, requiriéndose nuevos lanzamientos de políticas públicas que impacten positivamente la región con el debido retorno fiscal, en fuentes de empleo y crecimiento económico con beneficios sociales. Y, además, se hagan acompañar de las debidas políticas públicas de seguridad como garantía de cualquier inversión social, junto a las acciones del Estado proporcionando respuestas ante riesgos y vulnerabilidades (El Dinero, 2021).

La realidad insoslayable de la migración debe ser abordada y contextualizada ante cualquier plan general de políticas públicas en el marco socioeconómico. De hecho, también se hace factible y necesario, un lenguaje de entendimiento para la aplicación de estas políticas públicas en la zona Fronteriza Dominico-haitiana, ya que la asimetría generada por la realidad que se vive, con altos niveles de pobreza y marginalidad en el lado de la frontera haitiana, identificada como una las causas del empuje migratorio hacia el Este, junto al marco de inestabilidad que se expresa ocasionalmente con acciones vandálicas en áreas específicas que colindan con la frontera dominicana.

En el año 2021 se creó la Ley 12-21 que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo otorgando exenciones fiscales para el incentivo de la zona, procurándose impactar en las provincias, de Monte Cristi, Dajabón, Elías Pinna, Jimaní, Pedernales, Bahoruco y Santiago Rodríguez.

En el presente se ha propuesto desde las lides estatales la zonificación por área de producción de la zona fronteriza, para así dar prioridad a las potencialidades locales, estableciéndose polos de desarrollo y conectadas a la vez a siete áreas productivas nacionales llamadas “territorios productivos funcionales” (TPF).

Esperando que las retribuciones socioeconómicas de esta política pública (MiFrontera RD) compuestas por cinco programas (Gobernando, Pa’ la Gente, Frontera Productiva, Conecta. RD y + Territorio), con el fin de compartir lo que sucede en la Zona Fronteriza como parte de la implementación de la Estrategia de Desarrollo.

Como política pública su integración debe ser interinstitucional, que integren lo público y lo privado, con participación de entidades sociales, bajo “un presupuesto mixto compuesto por fuentes gubernamental, privado y de cooperación internacional” como refiere la Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza “Mi Frontera RD” (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2022), procurando el dialogo permanente para su ejecución. La presencia de la acción estatal junto al volcamiento de la cultura administrativa, y gubernamental deja entre ver el empoderamiento sistemático que requiere la expresión geopolítica del Estado-nación como una implementación más de la cohesión territorial y social dominicana hasta su zona fronteriza.



## REFERENCIAS

- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económicas.
- Cifuentes, G. (2010). *Gestión municipal de la seguridad ciudadana en Centroamérica y República Dominicana: informe de investigación, capítulo República Dominicana, primera edición*. FLACSO.
- Colinas, MD (2002). Teoría de la orientación a valores de Kluckhohn y Strodbeck. Lecturas online en Psicología y Cultura, 4 (4). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1040>
- Constitución de la República Dominicana. [Const]. Art. 217. 10 de julio de 2015 (República Dominicana).
- Del Pozo, M. (2008). Presentación. Educación y construcción de las identidades nacionales. Historia de la educación. *Revista Interuniversitaria*, 27, 27-36.
- Diario Libre. (20 de marzo de 2014). 2420 familias haitianas viven de manera ilegal en territorio dominicano en la frontera. <https://www.diariolibre.com/actualidad/2420-familias-haitianas-viven-de-manera-ilegal-en-territorio-dominicano-en-la-frontera-PODL533851>
- El Día. (24 de febrero de 2023). En frontera dominicana quedan pocos asentamientos criollos. <https://eldia.com.do/en-frontera-dominicana-quedan-pocos-asentamientos-criollos/>
- El Dinero. (14 de febrero de 2021). AIRD: Impacto de la Ley 28-01ha sido pobre y generado competencia desleal. <https://eldinero.com.do/148567/aird-apoya-consenso-pa-ra-aprobar-nueva-ley-de-desarrollo-fronterizo/>
- Erikson, E. (1980). *Identidad, juventud y crisis*. (Trad. A. Guerra). Taurus ediciones. (Trabajo original publicado en 1968).
- Florentino, B. (2008). *Situación de la educación de jóvenes y adultos en la República Dominicana*. Informe Final. Instituto para el Desarrollo de Innovaciones Educativas (IDIE) y el Ministerio Español de Política Social y Deporte.
- García, J. & Figueroa, F. (2007). Cultura, interculturalidad, transculturalidad: elementos de y para un debate. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 9, 15-62.
- Gutiérrez, A. (2007). *Santo Domingo colonial: Estudios históricos siglos XVI al XVIII*. Editora Academia Dominicana de Historia.
- Hills, M. (2002). Kluckhohn and Strodbeck's Values Orientation Theory. *Online Readings in Psychology and Culture*, 4 (4). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1040>
- Hobsbawm, E. & Ranger, T. (2012). *La invención de la tradición*. (Trad. O. Rodríguez). Editorial Crítica. (Trabajo original publicado en 1983).
- Huntington, S. (2004). *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense, primera edición*. Paidós Ibérica.
- Incidencia fiscal de la Ley no. 28-01 sobre el desarrollo fronterizo en República Dominicana, período 2018-2020 (Doctoral dissertation, Santo Domingo: Universidad Iberoamericana (UNIBE)).
- Kristof, LK (1960). Los orígenes y evolución de la geopolítica. *Revista de Resolución de Conflictos*, 4 (1), 15-51.



Kroeber, A. L. & Kluckhohn, C. (1952). *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Harvard University. *Peabody Museum of American Archeology and Ethnology Papers*, 47 (1).

Laurre, C. (2000). *Analyser les politiques publiques d'environnement*. L'Harmattan.

Lebrón, M. (1981). *Historia de la cultura dominicana. Primer Tomo*. Univ. Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Levenson, J. (1998). Kaddish de Leon Wieseltier (Reseña del libro). *Comentario*, 106(6), 74.

Lévi-Strauss, C. (1958). La notion de structure en ethnologie (XV). En : Lévi-Strauss. *Anthropologie structurale*. Paris : librairie Plon.

Lewis, O. (1961). *Antropología de la pobreza, cinco familias*. Fondo de Cultura Económica.

Ley 12 de 2021. Que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. 23 de febrero de 2021. G.O. No. 11010.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (19 de julio de 2022). Estrategia de desarrollo para la zona de frontera. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/estrategia-de-desarrollo-para-la-zona-fronteriza/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2012). *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Santo Domingo: MEPyD.

Nagel, T. (2005). The Problem of Global Justice. *Philosophy & Public Affairs*, 33 (2), 113-147.

Páez, W. (2006). *Relaciones dominico-haitianas: 300 años de historia*. Mediabyte.

Peña, M. A. (1946). *Historia de la cuestión fronteriza*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

Peña, M. A. (1951). *La Isla de la Tortuga: Plaza de Armas, refugio y seminario*. Edición 1988. Editora Taller.

Pérez Ureña, D. (2021). *Incidencia fiscal de la Ley no. 28-01 sobre el desarrollo fronterizo en República Dominicana, período 2018-2020* (Doctoral dissertation, Universidad Iberoamericana (UNIBE)).

Silva, A. & Almeida, L. (2019). Fronteiras, mobilidades e desigualdades: uma reflexão sobre a escola de/na fronteira. *Psicologia em Revista*, 25 (2), 707-724.

Ureña, P., & Daniel, D. (2021). *Incidencia fiscal de la Ley no. 28-01 sobre el desarrollo fronterizo en República Dominicana, período 2018-2020* (Doctoral dissertation, Santo Domingo: Universidad Iberoamericana (UNIBE)).

